

OFICIO ID N° 30530235/2025

CVM

DIRECTORA REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

DELEGACIÓN R.P.P ELDORADO MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de S.S., Dr. Martin Luis Brites, juez por subrogación legal, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el "Expte. N°145413/2025 **COMISARIA SECCIONAL PRIMERA UR V IGUAZU S/SOLICITA INSCRIPCION DE FALLECIMIENTO MENOR F.M.A.**", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle N° 2093, 1° PISO, a efectos de solicitarle que proceda a realizar la Inscripción del fallecimiento de quien en vida fuera **F. Miguel Alejandro, DNI N°51.083.097**, 14 años de edad, nacido el 14/06/2011, y fecha de Defunción el día 21/09/2025 en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.

Asimismo, informo que se ha **AUTORIZADO** la **INHUMACIÓN** de la referida víctima fatal (F. Miguel Alejandro), y la consecuente expedición de la **LICENCIA DE INHUMACIÓN** respectiva (Ley N° 26.413, Art. 70, 67 y concordantes - Disposición N° 1660/2020, ANEXO I, del Registro de las Personas Misiones).-

Finalmente, pongo en vuestro conocimiento, que una vez inscripto el fallecimiento supra referido, que deberá proceda a remitir a este Juzgado el Acta de Defunción referido, a los fines de acreditar legalmente la muerte del fallecido.-

La providencia que ordena la presente medida en sus partes dice
"Eldorado, Mnes., 23 de septiembre de 2025.- **LIBRESE OFICIO** a la Directora del Registro

POSADAS, 16 de diciembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CORRECCIONAL Y
DE MENORES N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES**
S / D

Nota N° 2598 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 30530235/2025** de fecha 23 de septiembre de 2025, librado en autos caratulados "**Expte. N° 145413/2025 COMISARIA SECCIONAL PRIMERA UR V IGUAZU S/ SOLICITA INSCRIPCION DE FALLECIMIENTO DE MENOR F.M.A (FIGUEREDO, MIGUEL ALEJANDRO)**", solicitándole que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, remitan a esta Dirección General Oficio Original con la transcripción íntegra de la Sentencia de S.S., y copia certificada del certificado médico de defunción, atento al tiempo transcurrido y lo previsto por el artículo 60, 63, 80 y consecuentes de la Ley 26413 y Disposición Interna de este Registro N° 1660/2020.-

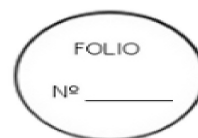
Por otra parte, le solicitamos tengan a bien aclarar a este Registro el correcto apellido del fallecido, de acuerdo a lo determinado por el artículo 79 de la Ley mencionada.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.12.16
11:01:17 -03'00'

AAR



Eldorado Mnes., 23 de Septiembre de 2025

OFICIO ID Nº 30530235/2025

CVM

DIRECTORA REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

DELEGACIÓN R.P.P ELDORADO MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de S.S., Dr. Martin Luis Brites, juez por subrogación legal, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el "**Expte. Nº145413/2025 COMISARIA SECCIONAL PRIMERA UR V IGUAZU S/SOLICITA INSCRIPCION DE FALLECIMIENTO MENOR F.M.A.**", que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Lavalle Nº 2093, 1º PISO, a efectos de solicitarle que proceda a realizar la Inscripción del fallecimiento de quien en vida fuera F. Miguel Alejandro, DNI Nº51.083.097, 14 años de edad, nacido el 14/06/2011, y fecha de Defunción el día 21/09/2025 en la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones.

Asimismo, informo que se ha **AUTORIZADO** la **INHUMACIÓN** de la referida víctima fatal (F. Miguel Alejandro) y la consecuente expedición de la **LICENCIA DE INHUMACIÓN** respectiva (Ley Nº 26.413, Art. 70, 67 y concordantes - Disposición Nº 1660/2020, ANEXO I, del Registro de las Personas Misiones).

Finalmente, pongo en vuestro conocimiento, que una vez inscripto el fallecimiento supra referido, que deberá proceda a remitir a este Juzgado el Acta de Defunción referido, a los fines de acreditar legalmente la muerte del fallecido.-

La providencia que ordena la presente medida en sus partes dice:
"Eldorado, Mnes., 23 de septiembre de 2025.- **LIBRESE OFICIO** a la Directora del Registro

Provincial de las Personas de Misiones, Delegación R.P.P., Eldorado Misiones, a efectos de que proceda a realizar la Inscripción del Acta de Defunción del Extinto quien en vida fuera F. Miguel Alejandro, DNI N°51.083.097, nacido el 11/06/2011, y fecha de Defunción el día 21/09/2025. Asimismo, informo que se ha AUTORIZADO la INHUMACIÓN de la referida víctima fatal (F. Miguel Alejandro), y la consecuente expedición de la LICENCIA DE INHUMACIÓN respectiva (Ley N° 26.413, Art. 70, 67 y concordantes - Disposición N° 1660/2020, ANEXO I, del Registro de las Personas Misiones). Finalmente, pongo en vuestro conocimiento, que una vez inscripto el fallecimiento supra referido, que deberá proceder a remitir a este Juzgado el Acta de Defunción referido, a los fines de acreditar legalmente la muerte del fallecido. NOTIFIQUESE. CÚMPLASE.- Fdo. Dr. Martin Luis Brites, Juez Correccional y de Menores N° 1, de la Tercera Circunscripción Judicial, por Subrogación legal; Dra. Vanessa Mariela Cabral, Secretaria del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial".

Sin otro particular, Saludo a Ud. muy atte.-